MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2013 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"-ID Nº261397

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe de la Revaluación correspondiente a la Licitación por Contratación Directa Nº 21/2013, "Adquisición de Elementos de Limpieza", ID Nº261397 mencionada en el punto de referencia. Dicha evaluación fue realizada de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y sobre las disposiciones establecidas por la "Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos
NUMERO DE PAC	261397
TOTAL DEL PAC	Gs.10.000.000
CDP AÑO 433/2013	Gs.10.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Elementos de Limpieza
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	30 días

EMPRESAS INVITADAS:
Las empresas invitadas a participar del proceso de contratación directa fueron las siguientes:

- Base Base S.A
- Iris S.A.C.I
- Cavallaro Hnos. S.A.C.I
- Induclor S.R.L
- Marilia Industrial S.R.L

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 01/07/2013, estando presente: La Abg. Fátima Roa Coordinadora de la S'UOC, quien representa a la Dirección General de Migraciones en dicho acto según Acta

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LAS EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	Everest Comercial	Distribuidora del Sur	GL ventas &Servicios
1	8.541.000	3.969.874	4.190.300

ANTECEDENTES GENERALES

- **Resolución Nº 1063** de fecha 05 de junio de 2013, por la cual se autoriza a realizar el llamado por la modalidad de Contratación Directa para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" destinados a la institución.
- **Nota DAF/UOC Nº** 117/2013 de fecha 14/06/2013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se solicita la publicación de la Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 21/2013 "Adquisición de Elementos de Limpieza" destinados a la institución.
- **Nota de DGM Nº1373,** en etapa de evaluación.
- **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 01 de julio de 2013.
- **Informe de Evaluación** de fecha 16 de setiembre de 2013
- **Notas DAF/UOC Nº 157, 158 y 159 ,** de fecha 26 de agosto de 2013, a las tres firmas oferentes, solicitando en un plazo de 24 horas la vigencia de las ofertas presentadas en la licitación, con respuesta de la firma GL Ventas y Servicios.
- **Informe del Comité de Evaluación,** de fecha 16 de setiembre de 2013
- **Resolución DGM Nº 3097,** de fecha 26 de setiembre de 2013, por la cual se adjudica el Llamado a Licitación por Contratación Directa.
- **Nota UOC Nº 261/2013** a la DNCP
- **Nota DNCP Nº 31368/2013,** de fecha 07 de octubre de 2013, expediente retenido por observaciones a subsanar.
- **Nota de la Empresa Distribuidora del Sur,** de fecha 21 de octubre de 2013, por la cual la empresa comunica su imposibilidad de cumplir con la adjudicación.

DESARROLLO DE LA REVALUACION

En fecha dieciocho de noviembre de 2013, siendo las 14:00 hs se reúne el Comité Evaluador conformado por: Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abg. René Leonido González Crosa, Abg. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, según Resolución Dirección General de Migraciones Nº2587/2591 del 28 de agosto de 2013 y Res Nº 3292 de fecha 10 de octubre, con el objeto de realizar un análisis y revaluar las ofertas presentadas en el llamado de referencia, atendiendo a las observaciones realizadas por la DNCP según Nota Nº 31368/2013 sobre la presentación del cuadro comparativo y sobre la oferta de la Empresa adjudicada según Resolución DGM Nº 3097 del 26 de setiembre de 2013, **Distribuidora del Sur,** la que consultada al respecto comunica además, vía nota de fecha 21/10/2013 que no podrá dar cumplimiento a la adjudicación debido a que en su oferta no fue consignado el precio total del ítem 05, desodorante de ambiente en aerosol, envase metal 400ml, por 75 unidades, las que no cotizaron y que resulta en una diferencia que motiva a declarar que no está en condiciones de proveer los bienes

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

RENÉ GONZÁLEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

adjudicados, por error involuntario. Como la oferta constituye documento sustancial y debido al error involuntario de ambas partes, la adjudicación se debe derogar.

A continuación se procede al análisis de la situación y conforme a lo estipulado en las disposiciones de la Ley, verificar la siguiente oferta más baja presentada y que corresponde a la firma: **GL Ventas &Servicios**, siendo ésta la más conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para La Convocante y de acuerdo a lo mencionado más arriba; se constata que la firma cumple con los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones y reglamentaciones.

La misma ha presentado en forma su Carta Oferta con su Planilla de Precios, ha presentado en forma la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, y de no estar comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 concordante con el Articulo 20 de la Ley 2051/2003, así como la Declaración Jurada de Respeto a los Derechos del Menor y Adolescentes. Así mismo, ha presentado la constancia del SIPE Nº 1254683.

En el marco de la revaluación, se solicitó la confirmación de mantenimiento de oferta presentada en dicha oportunidad, debido al tiempo transcurrido desde la presentación, en fecha 01 de julio de 2013 a la fecha, de acuerdo a la Nota Nº UOC Nº 367/2013, la cual fue respondida en fecha trece de noviembre de 2013 confirmando su oferta.

Se eleva el presente informe de revaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, sobre la propuesta de revocar la Resolución de adjudicación DGM Nº 3097 del 26 de setiembre de 2013 y adjudicación del presente proceso a la firma GL Ventas y Servicios, mediante una nueva Resolución.

Asunción, 18 de noviembre de 2013

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto